

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO
INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 004 de 2023

OBJETO: “CONTRATAR EL DISEÑO, SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA DE GENERACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICO EN TECHO O CUBIERTA CONECTADO A LA RED ELÉCTRICA LOCAL PARA LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO.”

En Puerto Colombia Atlántico, el día 20 de junio del 2023, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 001536 del 17 de mayo de 2023 y en el Acuerdo Superior No. 000001 del 23 de julio de 2021 y el Acuerdo Superior No. 000006 del 6 de octubre de 2009, a fin de evaluar las propuestas recibidas en virtud del proceso de Invitación Pública de Mayor Cuantía No. 004 de 2023, nos reunimos los miembros del comité evaluador, abajo firmantes, con el fin de rendir el siguiente informe de evaluación definitivo:

- I. PROPUESTAS RECIBIDAS:** De acuerdo con el registro de cierre de la Invitación Pública de Mayor Cuantía No. 004 de 2023, realizada el día treinta y uno (31) de mayo del año 2023, se recibió propuesta del siguiente oferente:

No.	PROPONENTE	FECHA	HORA
1	UNION TEMPORAL SOLAR PLUS S.A.S. Y SOLUCIONES SOSTENIBLES EN ENERGÍA S.A.S. “UT SOLAR PLUS – SSE”	31-05-2023	09:40 HORAS

II. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas se evaluaron teniendo en cuenta los criterios enunciados en el Pliego de Condiciones, así:

Verificación de Requisitos Jurídicos	Hábil / No hábil
Verificación de requisitos Financieros	Hábil / No hábil
Verificación de Requisitos Técnicos	Hábil / No hábil
FACTORES DE PONDERACIÓN	
Factor	Puntaje Máximo
Propuesta Económica	570
Mayor número de megas instalados en Cubierta	160
Mayor Capacidad Logística	70
Mayor número de años para mantenimiento preventivo	48

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.


Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO
INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 004 de 2023

Apoyo a la Industria Nacional	100
Experiencia Adicional del Personal Objeto de Calificación Propuesto	40
Apoyo Personal en Condición de Discapacidad	10
Emprendimientos y Empresas de Mujeres	2
TOTAL	1.000

III. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

• **VERIFICACIÓN DE ASPECTOS JURÍDICOS**

PROPONENTE - UNION TEMPORAL SOLAR PLUS S.A.S. Y SOLUCIONES SOSTENIBLES EN ENERGÍA S.A.S. “UT SOLAR PLUS – SSE”

/VERIFICACIÓN REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES /PARA PRESENTAR OFERTA		PROPONENTE	
		UT SOLAR PLUS – SSE	
No	REQUISITOS	CUMPLE/NO CUMPLE	FOLIO
	CAPACIDAD JURÍDICA: Podrán participar en el presente proceso las personas jurídicas y aquellas que conformen Consorcios y Uniones Temporales, así como todas aquellas consideradas legalmente capaces en las disposiciones legales colombianas.		
	REQUISITOS	CUMPLE/NO CUMPLE	FOLIO
	Certificado de Existencia y Representación Legal.	CUMPLE	11-18 19-25
	Cédula de Ciudadanía Representante Legal.	CUMPLE	29-31
	Aval de la propuesta: Ingeniero civil/arquitecto	CUMPLE	5-8

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.


Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

**INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO
INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 004 de 2023**

Representación legal, capacidad jurídica, duración y objeto social.	CUMPLE	9-10 11-25
Autorización para comprometer a la sociedad y/o poder.	CUMPLE	26-28
Carta de Presentación	CUMPLE	1-4
Garantía de la seriedad de la oferta	CUMPLE	79-81
Certificación de Antecedentes Fiscales	CUMPLE	320-323
Certificación de Antecedentes Disciplinarios	CUMPLE	324-326
Certificación antecedente judicial y Medidas correctivas.	CUMPLE	327-330
Certificado de no estar incurso en deudores alimenticios.	CUMPLE	333-334
Certificado de no delitos sexuales.	CUMPLE	331-332
Declaración juramentada de no reportar antecedentes fiscales ante la contraloría general de la república ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el Estado.	CUMPLE	Subsanado
Compromiso de transparencia	CUMPLE	314-319
Certificado revisor fiscal de sociedad anónima.	N/A	N/A
Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones parafiscales y de seguridad social	CUMPLE	39-43
RUT	CUMPLE	32-38
Hoja de vida de la función publica	CUMPLE	44-47

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.


Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO
INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 004 de 2023

Registro Único de Proponentes – clasificación UNSPSC: 56111606, 56111602, 56111605, 56111604, 32111701, 72151502, 72151509, 83101901, 83101804, 72102905, 72101507, 26131801.	CUMPLE	25-85 Aclarado
Documento constitutivo de Consorcio o Unión Temporal (Si hay lugar a ello).	CUMPLE	9-10
Experiencia Acreditada	CUMPLE	Aclarado

CONCLUSIÓN	/ESTADO REVISION JURIDICA
<p>Una vez efectuada la revisión de la documentación jurídica se determina que: la propuesta presentada por UT SOLAR PLUS – SSE aporta toda la documentación exigida en el pliego de condiciones y en el artículo 45 del acuerdo superior 00006 de 2009.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior, se concluye que el proponente se encuentra habilitado jurídicamente para participar en el presente proceso de selección contractual, según los términos exigidos en el pliego de condiciones de la Invitación Publica No.004 de 2023.</p>	HABILITADO JURIDICAMENTE

RESUMEN DE REQUISITOS JURÍDICOS	
PROPONENTE	RESULTADO
UNION TEMPORAL SOLAR PLUS S.A.S. Y SOLUCIONES SOSTENIBLES EN ENERGÍA S.A.S. “UT SOLAR PLUS – SSE”	HABILITADO

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.


Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO
INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 004 de 2023

• **VERIFICACIÓN DE ASPECTOS FINANCIEROS**

1. El proponente **UNION TEMPORAL SOLAR PLUS S.A.S. Y SOLUCIONES SOSTENIBLES EN ENERGÍA S.A.S. “UT SOLAR PLUS – SSE”**, cumple con los Requisitos de Capacidad Financiera, Capacidad Organizacional y Capacidad Residual señalados en el Pliego de Condiciones, por lo que obtiene calificación de **HABILITADO**

RESUMEN DE REQUISITOS FINANCIEROS	
PROPONENTE	RESULTADO
UNION TEMPORAL SOLAR PLUS S.A.S. Y SOLUCIONES SOSTENIBLES EN ENERGÍA S.A.S. “UT SOLAR PLUS – SSE”	HABILITADO

• **VERIFICACIÓN DE ASPECTOS TÉCNICOS.**

2. El proponente **UNION TEMPORAL SOLAR PLUS S.A.S. Y SOLUCIONES SOSTENIBLES EN ENERGÍA S.A.S. “UT SOLAR PLUS – SSE”**, allegó los documentos solicitados en los numerales 4.5 REQUISITOS TÉCNICOS y 4.6 ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO del Pliego de condiciones y por lo tanto obtiene una calificación de **HABILITADO**.

RESUMEN DE REQUISITOS TÉCNICOS	
PROPONENTE	RESULTADO
UNION TEMPORAL SOLAR PLUS S.A.S. Y SOLUCIONES SOSTENIBLES EN ENERGÍA S.A.S. “UT SOLAR PLUS – SSE”	HABILITADO

RESUMEN DE REQUISITOS HABILITANTES:

PROPONENTES	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS
UNION TEMPORAL SOLAR PLUS S.A.S. Y SOLUCIONES SOSTENIBLES EN ENERGÍA S.A.S. “UT SOLAR PLUS – SSE”	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.


Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

**INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO
INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 004 de 2023**

IV. CALIFICACIÓN DE OFERTAS – ASIGNACIÓN DE PUNTAJE A LAS PROPUESTAS HABILITADAS.

FACTORES DE PONDERACIÓN		
Factor	Puntaje Máximo	UT SOLAR PLUS – SSE
Propuesta Económica	570	570
Mayor número de megas instalados en Cubierta	160	160
Mayor Capacidad Logística	70	70
Mayor número de años para mantenimiento preventivo	48	48
Apoyo a la Industria Nacional	100	100
Experiencia Adicional del Personal Objeto de Calificación Propuesto	40	40
Apoyo Personal en Condición de Discapacidad	10	10
Emprendimientos y Empresas de Mujeres	2	0
TOTAL	1.000	998

V. ESTABLECIMIENTO DEL ORDEN DE ELEGIBILIDAD

ORDEN DE ELEGIBILIDAD			
ORDEN	PROPONENTE	NUMERO PROPUESTA	PUNTAJE
1	UNION TEMPORAL SOLAR PLUS S.A.S. Y SOLUCIONES SOSTENIBLES EN ENERGÍA S.A.S. “UT SOLAR PLUS – SSE”	1	998

VI. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.


Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO
INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 004 de 2023

Por los resultados obtenidos en la evaluación definitiva realizada, el Comité evaluador recomienda adjudicar el proceso Invitación Pública de Mayor Cuantía No.004-2023, cuyo objeto es **“Contratar el diseño, suministro, instalación y puesta en marcha de un sistema de generación solar fotovoltaico en techo o cubierta conectado a la red eléctrica local para la universidad del atlántico.”** por un valor de **Siete mil cuatrocientos ochenta y seis millones, setecientos setenta y ocho mil, trescientos ochenta y cinco pesos (\$7.486.778.385)** incluido todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato, a la **UNION TEMPORAL SOLAR PLUS – SSE**, asociación representada legalmente por JAIME MARTELO GARCÍA, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 8.759.066 y conformada por las sociedades comerciales: SOLAR PLUS S.A.S., identificada con NIT 900.823.820-1, con un porcentaje de participación del 60% y SOLUCIONES SOSTENIBLES EN ENERGÍA S.A.S. identificada con NIT 900.969.410-0, con un porcentaje de participación del 40%; quien cumplió con los requisitos habilitantes establecidos en el pliego de condiciones y obtuvo una puntuación de 998 puntos.

Dada en Puerto Colombia, el día veinte (20) del mes de junio de 2023.

Original Firmado
MARIA ANDREA BOCANEGRA JIMENEZ
JEFE OFICINA ASESORÍA JURÍDICA

Original Firmado
CARLOS HERNANDEZ KLIGMAN
ASESOR DE DESPACHO

Original Firmado
EDERLINDA PACHECO VENECIA
JEFE DPTO. DE GESTIÓN DE COMPRAS Y
CONTRATACIÓN

Original Firmado
AURA EUNICE PÉREZ ROSAS
JEFE DPTO. DE GESTIÓN FINANCIERA

Proyectó: AcamargoC
Revisó: Jefe Compras Y Contratación

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.
Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.
Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.
Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.
Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



PBX: (60) (5) 316 26 66